

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—El secretario de la sociedad Abolicionista Española ha dirigido á la prensa de Madrid una comunicacion explicando las causas de haberse pronunciado en la reunion del domingo último los respetables nombres de varias señoras de Madrid como elegidas para contestar, si lo tienen á bien, á los mensajes que á todas ellas se sirvieron dirigir las señoras que constituyen las sociedades abolicionistas de Francia é Inglaterra. La sociedad Española mencionada aprovechó su última reunion pública para proponer los nombres de varias señoras de Madrid, que si, como es de esperar, aceptan la invitacion que se les dirige, se unirán á las que manifiestan deseos de asociarse á las tareas abolicionistas, á fin de contestar á los mensajes de las damas extranjeras, siendo indispensable proceder así, porque no era posible dirigirse individualmente y una por una á todas las señoras de Madrid á quienes iban dirigidas las cartas á que nos referimos; cartas que no podian quedar sin contestacion, sopena de faltar abiertamente á los preceptos más terminantes de la conveniencia y galanteria, de que no es dado prescindir en un país culto y respetable.

—Dice La Correspondencia:

A las dos de la tarde han hecho su entrada solemnemente en esta corte SS. MM. y real familia en la forma que estaba anunciada, y á las tres y media han entrado en palacio.

A la una y media salieron SS. MM. del Pardo. Las fuerzas de la guarnicion ocupaban todo el tránsito desde la cuesta de la Vega á Atocha.

Las reales personas fueron recibidas con el afecto de siempre y el respeto y consideracion que merecen y que eran de esperar de este vecindario ilustrado y monárquico.

Sin escitacion de ninguna especie, la mayor parte de los balcones estaban colgados. El duque de Tetuan ha ido al estribo derecho del coche, á la izquierda el capitán general de este distrito, y detrás un brillante séquito compuesto de los directores de las armas y otros varios oficiales generales.

En el templo de Atocha SS. MM. han ocupado el sítio, teniendo á su lado á los infantes en una tribuna contigua, y en frente el Consejo de ministros.

Se ha cantado el Te-Deum, música del maestro Slava, y la letanía y salve á la Virgen, todo cantado y acompañado por los profesores de la real capilla.

Ha oficiado el patriarca, ocupando el presbiterio el vicario de Madrid.

En las tribunas han estado las damas de honor, grandes de España, capitanes generales, el cuerpo diplomático extranjero residente en Madrid, las señoras de los ministros, comisiones de los altos cuerpos del Estado, directores generales de las armas, autoridades locales é individuos de la régia servidumbre.

Terminada la ceremonia religiosa, SS. MM. han visitado la capilla del Santísimo Cristo de la Indulgencia, y han sido despedidas por el clero y altos dignatarios que han asistido á la funcion.

—La Esperanza del 13 encabeza su número con las siguientes líneas:

El señor D. Pedro de la Hoz, que continúa en el mismo estado de gravedad, recibió anteayer, por despacho telegráfico, comunicado al señor Nuncio, la apostólica bendicion del Soberano Pontífice; y como á pesar de su estado de postracion, conserva la cabeza enteramente despejada, manifestó su profundo reconocimiento á esta gracia especialísima con que Su Santidad se ha dignado honrarle, considerando con este solo hecho suficientemente premiados los servicios que durante su vida haya podido prestar á la iglesia católica.

Se ha dispuesto que los alumnos de medicina que hayan perdido algunas asignaturas del año preparatorio, puedan simultanearlas con el quinto de la facultad.

Se han concedido los ascensos de escala, á los catedráticos de institutos á consecuencia de las bajas ocurridas últimamente en el cuerpo, algunas de ellas con motivo del cólera.

Dice La Esperanza que muchos jornaleros que se hallan sin trabajo piden limosna por las calles de Madrid, y segun lo que menudean los robos de algun tiempo á esta parte, se conoce que otros de los que están en igual caso se buscan la subsistencia por medios violentos. La miseria que está ocasionando la falta de jornales desde que han disminuido las obras de construccion, dice aquel periódico que debe llamar la atencion de las autoridades, pues si no se buscan los medios de remediarla, podrá tener fatales consecuencias en el próximo invierno.

—La Gaceta publica hoy una nota dirigida por el ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, Mr. Seward, á nuestro representante en aquel país, señor Tassara, contestando á la que este le comunicó, en que le manifestaba en nombre del gobierno de S. M. Católica cuán profundo horror é indignacion habia causado á la reina, á los representantes y al pueblo español la noticia

del asesinato del presidente Lincoln, y del atentado contra el secretario de Estado.

En dicha nota leemos el siguiente párrafo:

«Este proceder de parte del gobierno de S. M. y del pueblo español, merece una prueba inmediata por escrito de agradecimiento de parte del presidente de los Estados Unidos y del pueblo americano. Se me confió el encargo de hacer esta manifestacion. Por lo tanto, ruego á V. E. sea intérprete cerca de su gobierno de los sentimientos de la mas profunda gratitud y del mas sincero aprecio con que ha recibido dichas comunicaciones. Han servido estas para despertar en el pueblo americano afectos que en los primeros pasos de su existencia produjeron por su parte una adhesion especial hácia la España. Estoy seguro de que servirán para robustecer entre las dos naciones una amistad que ningun ministro ha cultivado en tiempo alguno con mas asiduidad que V. E. Los documentos de que ahora me hago cargo se depositarán en los archivos nacionales, y al reunirse el Congreso se someterán á los Cuerpos Colegisladores.»

—Ayer tarde ha estado conferenciando el señor Vallierstra, representante del Perú, con el ministro de Estado. Parece que van muy adelantadas las discusiones del tratado entre España y aquella república.

—La sociedad libre de economia política de Madrid, celebrará su primera reunion de invierno el lunes 18 del actual, á las ocho y media de la noche, en la carrera de San Gerónimo, núm. 21, cuarto principal, para ocuparse de la renovacion de cargos y discutir los siguientes temas:

1.º Examen del sistema de ejércitos permanentes, considerado bajo el punto de vista económico.

2.º Examen de la legislacion vigente sobre las vias de comunicacion en general, y en particular sobre los ferro-carriles, y de la situacion actual de estos en nuestro país.

3.º De las asociaciones de operarios en general, y de su influencia en el bienestar de las llamadas clases trabajadoras, y examen de las sociedades de este género fundadas recientemente en varios países de Europa.

4.º Examen de la legislacion por que se rigen nuestras provincias ultramarinas considerada bajo el punto de vista económico.

5.º Relaciones de la economia política con las demás ciencias sociales.

6.º La familia, considerada como asociacion productiva, y sus diversas formas de organizacion, examinando cuál es la mas perfecta bajo el punto de vista económico.

7.º ¿Es conveniente la reglamentacion á que se somete el comercio marítimo por motivos sanitarios?

8.º Conveniencia de uniformar los derechos de diferentes clases que se pagan en los puertos de comercio.

—El vapor Gerona es el que debe trasladar á Italia al señor Isturiz, representante de España en la corte pontificia, y ya se le han dado órdenes para que se traslade á Alicante, en cuyo punto debe embarcarse dicho señor.

CORREO DE PROVINCIAS.

MÁLAGA.—Se va á proceder á la construccion de las carreteras de Aguilera y Puente Genil á las respectivas estaciones en la via férrea de Málaga. Tambien se va á activar la de Montilla á su estacion.

CÓRDOBA.—En Córdoba se trata de organizar un jurado para juzgar las faltas que se cometan por la prensa de aquella localidad.

VALLADOLID.—Al ayuntamiento de Valladolid ha principiado á ocuparse de la formacion de las listas para los jurados de imprenta.

CATALUÑA.—Parece que se trata de hacer un ramal de via ferrea que una la ciudad de Balaguer con la linea general del ferro-carril de Lérida á Barcelona.

SEVILLA.—Desde el 22 de setiembre al 17 de noviembre murieron en Sevilla á consecuencia del cólera 13 jefes y oficiales y 31 individuos de la clase de tropa.

OVIEDO.—Agitase entre varios particulares de Oviedo el proyecto de establecer una fábrica de papel, montada con todos los adelantos modernos.

—Dicen de Avilés que la mortalidad de niños en el último mes de noviembre ha crecido considerablemente.

Una cosa parecida viene sucediendo en Oviedo desde hace tres meses. El sarampion, especialmente, ha causado numerosas victimas entre los pobres niños. Afortunadamente, esta, como todas las demás enfermedades, se presentan en notable decadencia. Solo los catarros siguen haciendo de las suyas.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—El día 8 del actual fué colocada una especie de bomba en la catedral de Milan, la cual al estallar produjo un desórden inmenso. Los fieles que llenaban el templo se apresuraron á abandonar, lastimándose muchos. La policia resta-

una de esas crisis terribles que hacen cometer irreparables locuras y pueden perder en algunas horas toda la vida de un hombre honrado.

Arrugué entre mis dedos el nombramiento de teniente, lo tiré en medio de la habitacion, y lo pisoteé con furor.

Esta crisis era demasiado violenta; me faltaron las fuerzas y me dejé caer en un sillón cubriéndome el rostro con las manos.

Allí, como tres años antes, en el camino de Klosterneuburgo, puros y queridos recuerdos pasaron en lontananza de mi pensamiento, el antiguo castillo de Bellières, mi padre, sus hermanas, almas nobles y afables, amados maestros de mi adolescencia. Obsérvense las lecciones que me dieron y compárense con los resultados. Dispuesto á sacrificarlo todo á mi pasion hácia una actriz, y una actriz que no me amaba, que tal vez se habia huido con otro.

Esta última idea me llenó de vergüenza, y mi dolor varió de objeto: á cada carta que recibí de Bellières sabia la noticia de que languidecia por momentos mi padre; que cada vez estaba mas malo. ¡Oh! si supiese lo que pasaba en el corazon de su hijo, se hubiera muerto.

En ese mismo remordimiento y en esa misma angustia, encontré algo de fortificador y saludable. La España, á donde se me enviaba, era el punto donde se hallaba la guerra, donde amenazaba el peligro. ¡Sí, marcharme, batirme, buscar la

Mientras que yo permanecía acostado en mi cama, ó me paseaba por las calles de árboles del jardín del hospital, empezaba á entrar por grados insensibles en posesion de aquella imagen adorada que tantas veces reconquisté y tantas tambien perdí.

Le volví á dar tanto su pureza primitiva como sus poéticas metamorfosis.

Parecíame que Roschen me dirigia su dulce sonrisa y que Mozart cantaban á mis oídos. ¿No estaba yo, por otra parte, en la patria de doña Ana?

Todavía me acordaba de Rosalinda, pero no tenia seguridad de que la amaba, pues se concluyeron mis sufrimientos.

Precisamente fué en esa época, y durante uno de los mas agradables días de mi convalecencia, cuando recibí del cuartel general un paquetito con mis señas. Llegaba de Viena con el sello de la embajada francesa.

Lo cogí, y en el mismo momento de abrirlo, cayó á mis piés un escudo de seis francos.

En el papel en que estaba envuelta esa moneda, se veian escritas estas palabras de la mano de una mujer.

Roschen era digna de vos: acordaos de Roschen y de doña Ana: olvidad á la actriz Rosalinda.

No habia ni una palabra más.

Todo lo comprendí; recogí el escudo de seis

francos, único regalo que hice á la pobre Roschen y que ella habia conservado con peligro sin duda de morir de hambre.

En él se encontraban á la vez la declaracion y la despedida de Rosalinda. Lo tuve mucho tiempo en la mano y lo miré con cierta mezcla de ternura, de pesar y de reconvenccion; luego noté que se me saltaban las lágrimas, y lo besé como una reliquia.

No tardaron en apresurarse las catástrofes, y era necesario tener el corazon muy egoísta ó la imaginacion demasiado fútil, para no dejarse absorber por los peligros y las desgracias de Francia.

Se me presentó la vida militar bajo ese austero y lúgubre aspecto que deja poco lugar á lo novelesco: de mi sentimental aventura no me quedó mas que una última vision, una blanca y pálida figura que nada tenia de este mundo, que apenas contenia un nombre, y que en las largas y penosas veladas, así como en medio de los sombríos espectáculos de la guerra, pasaba á veces por mi alma sin dejar la huella mas insignificante.

En esto se llamó Mr. de Bellières: ya estábamos muy cerca de la puerta.

—¿Y no sabeis nada más? le pregunté.

—Después de vacilar un momento repuso: —Durante mucho tiempo no he sabido más...

bleció el orden, pero no fué posible aprehender á los autores del conflicto.

—La Cámara de los diputados de Florencia ha aprobado ya 375 acias, anulado 25 y suspendido 7; faltan todavía 37.

—Parece que el casamiento del príncipe Humberto con la princesa rusa tendrá lugar en el mes de Marzo próximo, haciéndose católica la princesa.

—Créese en Florencia que en vista de las divisiones que han nacido en el seno del Parlamento antes de que se hayan empezado las discusiones políticas, el ministerio Lamarmora no tardará en tomar un partido para hacer cesar un estado de cosas que descontenta al país y desacredita el gobierno parlamentario. Es probable que la cuestión financiera provoque una lucha decisiva, en la que se delinen las fracciones políticas.

—Escriben de Florencia diciéndonos que siendo imposible la prolongación del actual estado de cosas, pues el Parlamento está dividido en dos mitades casi iguales, ministeriales y de oposición, se ha apresurado la convocación de los colegios electorales para nombrar mas de ochenta diputados, que faltan por elecciones dobles ó vacantes naturales; y que solo se espera el resultado de esta lucha para terminar la verdadera crisis ministerial y política que hace un mes viene existiendo en Italia. Parece que la influencia personal del rey se empleaba en conseguir un acuerdo entre Ricassoli, Ratazzi y el general Cialdini. Si en efecto estos tres hombres públicos llegaran á entenderse, constituirían el ministerio mas fuerte hoy posible en el reino italiano.

—El partido revolucionario italiano ha sido vencido por completo en las últimas elecciones. Al mismo tiempo las asociaciones demagógicas tratan de escitar los ánimos antes de disolverse.

INGLATERRA.—Casi todos los periódicos ingleses que recibimos ayer consagran artículos laudatorios al rey Leopoldo.

El Times recuerda la gran influencia que éste soberano ha ejercido en los negocios políticos de Inglaterra. El Morning Post, por su parte confía en que no se realizarán los temores que abrigan algunos, respecto del porvenir de Bélgica como nación independiente, y aconseja á los belgas que permanezcan unidos para no dar pretexto á una intervención extranjera.

—Los periódicos de Londres no conocen aún exactamente las bases sobre que ha de apoyarse el bill de reforma, pero todos están de acuerdo en que habrá una pequeña reducción del censo electoral en las ciudades y villas y otra aun mas pequeña en los distritos rurales.

FRANCIA.—El Príncipe Napoleón no irá á París hasta después de Navidad y se cree que se reconciliará con su primo cuando se celebre la fiesta de primero de año. La princesa Clotilde llegará en breve á aquella ciudad con su prima la reina de Portugal.

—Los reyes de Portugal han salido para Londres después de un corto descanso en París.

—La corte de Francia con motivo del luto ocasionado por la muerte del Rey Leopoldo, ha suspendido, según ayer nos comunicó el telégrafo, las

fiestas que debian tener lugar en Compiegne y á las cuales debian asistir la reina de Portugal y los príncipes de Hollenzollern.

ANTILLAS.—Segun despacho de las Antillas, el emperador Soulouque ha vendido sus propiedades de la Jamaica, con el propósito de retirarse á la vida privada, estableciéndose en Santo Tomás.

MEJICO.—La emperatriz de Méjico, al llegar á Córdoba en su viaje á Yucatan, ha recibido una diputacion que ha puesto en sus manos un acta de fidelidad de los departamentos de Sonora y Baja California. Las poblaciones de dichos departamentos piden á los emperadores que visiten aquel país, y éstos han prometido que lo harán en el año próximo.

BELGICA.—Los ministros belgas han dirigido un manifiesto á la nación anunciando la muerte del rey y el advenimiento al trono de su sucesor, que se llamará Leopoldo II.

—El sucesor al trono de Bélgica antes de ocupar debe prestar ante las Cámaras reunidas el siguiente juramento:

«Juro guardar la Constitución y las leyes del pueblo belga, y sostener la independencia nacional igualmente que la integridad del territorio.»

DINAMARCA.—El Parlamento dinamarqués se ocupa actualmente de un proyecto de ley para la concesión de un ferro-carril que una la Seelandia al continente. Por este medio se reducirá de 15 á 7 horas el trayecto desde Hamburgo á Copenhague.

TURQUÍA.—La marina turca consta ya con cuatro fragatas blindadas. El gobierno ha mandado hacer una nueva en Inglaterra y otra en el arsenal de Constantinopla.

JAMAICA.—Las autoridades inglesas de Jamaica han hecho comprender al anciano emperador Soulouque, que vivía retirado en aquella isla, la conveniencia de que la abandone para que los negros no le conviertan en centro de intrigas. El emperador ha vendido los bienes que tenía en dicha isla y se ha retirado á San Thomas.

ALEMANIA.—Se acaba de publicar en Alemania un nuevo libro de Schack en extremo interesante para las letras españolas. El libro se titula Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, y contiene una multitud de lindas y elegantes poesías de nuestros mejores poetas musulmanes traducidas muy bien al verso alemán.

Adolfo Federico de Schack es un gran literato alemán que ha escrito una hermosa historia de nuestra literatura dramática traducida en parte al castellano, por D. Eduardo Mier. Asimismo ha traducido de la lengua persa casi todo el colosal poema épico de Firdusi, y con el título de Voces del Ganges, una rica colección de leyendas indianas, tomadas de las epopeyas de Valmiki y de Viasu, y de los grandes poetas dramáticos de la India, todas en verso.

HAITI.—La insurrección del general Salnave, en Haití, ha terminado. El presidente Jeffrard ha hecho su entrada solemne en la ciudad del Cabo. Salnave y muchos de sus cómplices se han refugiado en un buque anglo-americano que les ha conducido á San Thomas, donde espera las órdenes de su gobierno.

—El abandono de la ciudad del Cabo por el general haitiano insurrecto Salnave ha sido á consecuencia de haber bombardeado dicha población dos buques de guerra ingleses, que tiraron sobre las casas, causando gran perjuicio á los habitantes nacionales y extranjeros.

ESTADOS-UNIDOS.—De una revista que publica El Indicador de Nueva-Orleans del día 19 del pasado mes, tomamos los siguientes párrafos:

«Bien hicimos en advertir hace ocho días que los rumores de aprestos belicosos que corrieron con tan singular insistencia no merecían ciego crédito, y que el gobierno de Washington comprende demasiado bien los embarazos que suscitara una guerra al renacimiento de la prosperidad de este país, para que sin necesidad imperiosa y por mero afán de desfacar agravios ajenos fuera á lanzarse en empresa tan descabellada. Las órdenes espeditas por el departamento de la Guerra y por el de Marina resultan ahora no ser tan terminantes ni tan graves como anunció el malhadado telégrafo, y la escuadra que debía reunirse en Hampton's Roads se dispersará á breve distancia de las costas de Virginia para visitar los principales puertos mercantiles, y esto si el Congreso vota las cantidades necesarias para subvenir á dicho gasto.» Vemos, pues, en primer lugar asaz mercedada la importancia que precipitadamente se dió á las órdenes ministeriales, y notamos en segundo, que el gobierno rehúsa traspasar los límites que le señala el presupuesto.

Los fondos indispensables no ya para emprender una guerra formal, sino para dar comienzo á los preparativos, habrían de ser levantados por el Congreso, lo cual nos confirma más y más en la idea de que ningún cambio trascendental hará el Presidente en la política exterior sin el concurso de las Cámaras; y ya tenemos manifestado que nada es de temer de estas si ingresan en ellas los diputados conservadores que, atentos al bien general y no al de seccion determinada, evitarán cuidadosamente los conflictos que pudieran entorpecer la regeneración material de estos Estados.

A pesar de todo, la hostilidad contra Inglaterra es hoy mas fuerte de lo que nunca lo fué. Los fenianos completan su organización á ciencia y paciencia de las autoridades federales, compran armas y municiones que seguramente harán mas falta en otro país que en este, emiten bonos y pagarés, y si escasean á sus hermanos de Irlanda la ayuda material que les prometieron, no les escatiman las expresiones de simpatía. Convencidos estamos de que el gobierno general es ageno en un todo á semejantes movimientos, y que en su caso tomaria las disposiciones convenientes para impedir que llegara á comprometer la neutralidad que adoptará en las disensiones civiles del Reino Unido; pero aun así conviene tomar nota de la tolerancia con que trata á los fenianos, y ver en esta una amenaza, ó mas bien una advertencia embozadamente dirigida al gabinete de Mr. St. James.

En este país se necesita siempre una cuestión de interés para las masas, que las distraiga de pensamientos más perjudiciales, y sea motivo de la tierna solicitud de los políticos al uso que pa-

san su vida meditando cambios en los mapas geográficos. «La agitación feniana, como la promovida por la intervención francesa en Méjico, tiene mucho de esto, y dudamos que produzca resultados de gran monta. Por el momento satisface la sed de pronunciar y oír discursos que en esta tierra nos acosa, ese manantial de frases sonoras y de speeches interminables, y si no da nada, promete mucho. Solo la Gran Bretaña podria tomar esas manifestaciones á mala parte, y en el Sur como en el Norte no se cree que el país deba á Inglaterra grandes muestras de aprecio ni frecuentes actos de cortesia internacional.»

—Leemos en el mismo periódico: «Se acaba de publicar el cuadro estadístico de la riqueza imponible de la ciudad de Nueva-Orleans en el año de 1865. — El valor de los bienes raíces se estima en pfs. 85,234,135; el de la renta en pfs. 667,020; el de los muebles de casa en pesos fuertes 1,039,775; el de los carruajes, caballos y animales en pfs. 81,475; y el de las mercaderías y capitales impuestos á réditos en pesos fuertes 11,346,975; formando un total general de pesos fuertes 99,788,335.

Comparado este cuadro con el correspondiente al año de 1864, se observa en todas las partidas, excepto en los muebles, un decrecimiento mas ó menos considerable que en total sube á pesos fuertes 4,606,900.

—Mr. Pierre Soulé ha llegado á esta ciudad, procedente de Washington, en donde fué amnistiado por el Presidente. Secuestradas hasta ahora sus propiedades y convertida su casa en hospicio de negros, Mr. Soulé se ha hospedado en la del Sr. D. J. M. Caballero, aceptando el fino ofrecimiento de nuestro compatriota.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13.—Pesth 12.—La llegada del emperador á Pesth ha dado lugar á aclamaciones entusiastas.

Florencia 13.—La circular del 25 de noviembre espone los motivos que hacen imposible volver á entablar relaciones comerciales con Austria al efecto de aliviar los sufrimientos de la Venecia: las potencias apreciarán la responsabilidad de los males que puedan suceder. Habiendo la Grecia dado reparacion en el negocio del cónsul italiano, la escuadra ha sido llamada. La Opinione dice que el proyecto de supresion de las corporaciones religiosas reduce la pension de las religiones de mendicidad á 240 francos anuales por individuo. El patrimonio real convertirá los bienes suprimidos en papel del Estado, del rédito del cual parte será dada á los municipios que poseen instituciones dedicadas á la enseñanza y al cuidado de los enfermos con consideraciones especiales para Sicilia; lo que queda será aplicado á los gastos del culto. Los curas tendrán un mínimum anual de 800 francos. Los diezmos eclesiásticos están abolidos, y por fin se establecerán nuevas circunscripciones de diócesis.

Paris 12.—El Moniteur inserta un telegrama del duque de Brabante, hijo de Leopoldo I, y en el que anuncia al emperador Napoleon la muerte del

—¿Y ahora? —Ahora sé que Julio Mercuili habia dicho la verdad; que Roschen era pura como los ángeles cuando nos encontramos en la fonda de las Tres Águilas, y que me amó con esa ternura tan bella como casta, cuya pureza virginal nada habia de empañar nunca.

—¿Y más tarde? —¡Ah! mas tarde, despues de tres años de esa vida de azares y de teatro, en que tales mujeres están tan pronto en el cielo como en el lodo, la pobre muchacha no se juzgó ya digna de mí; renunció á conocerme y me dejó ignorar que me amaba.

—¿Y el coronel? —Rosalinda supo las injusticias del coronel para conmigo, y se figuró los motivos de esas injusticias consultando sus propios recuerdos. El mal que me habia causado, bien contrariada voluntad, quiso repararlo el coronel, sin conocerla, se habia colocado entre sus mas fervientes adoradores. Por eso la jóven lo acogió, cerrando la puerta para todos los demás, excepto para el conde Ruedolph. No pasó mucho tiempo sin que se declarasen ambos representantes del ejército francés y de la nobleza austriaca. Cuando dos hombres de este jaez y de esa edad se apasionan por una mujer tal como Rosalinda, cada uno de ellos es capaz de todo para vencer al otro. Oponiendo el conde Ruedolph al coronel Ducray, Rosalinda no que-

el coronel ha picado al conde Ruedolph, que no ha querido que fuese el Austria derrotada en esa lucha galante, y esta noche, á las doce, la hora favorita de los amores germánicos, ha ido á robar á su amada en su coche. Despues se la ha llevado al campo, á un viejo castillo poético como una bailada, y se asegura que se casará: esos diablitos de alemanes son capaces de todo. Su rival se ha presentado esta mañana en casa de Rosalinda, afectado, lleno de pomada y perfumes, y convencido el pobre hombre que habia sonado para él la hora de la dicha. Pero el pájaro habia volado. Allí se atrian de ver las contorsiones, las blasfemias y desesperación de nuestro señor coronel. En este momento lo están sangrando para impedir un ataque de apoplejía. Y volvieron á solarla carejada. Yo tambien con ayuda de mi orgullo logré reirme como los demás, pero con una brisa convulsiva y nerviosa que salvaba las apariencias. Abrevié las despedidas y me marché.

Un mes despues recibí en el sitio de Mequinenza una herida bastante grave que me valió el grado de capitán y me hizo perder mucha sangre.

Hay en la convalecencia cierta languidez mediatunda que se presta fácilmente á ese trabajo interior en que una pasión demasiado violenta, mezclada de alianzas terrestres, se despoja de ellas para elevarse á lo ideal. Cualquiera diria que ambas heridas se curaban á la vez.

muerte... la muerte que lo lavará todo, que todo lo borrará, mi desesperación, mi vergüenza, la imágen de esa mujer... porque esa imágen me acompaña constantemente, y entretanto, cual un insensato, siempre la amo! Te aseguro, Mauricio, que fueron aquellas horas crueles.

Aun no habian terminado mis pruebas; yo habia reunido todo mi valor, y preparaba de prisa mil ligeros baules, cuando algunos de mis camaradas se precipitaron en mi cuarto. Habiendo sabido mi nombramiento, venian á felicitarme y á demostrarme sus pesares por nuestra separación.

Pero muy pronto noté que les costaba trabajo reprimir unas ganas violentas de reir; les pregunté la causa y me contestaron que era la mala ventura del coronel Ducray, que no era amado en el regimiento y que acababa de ser engañado como un tonto por la divina Rosalinda.

El orgullo puede servir de algo, y á mí me sirvió para ocultar á aquellos aturdidos el horrible sufrimiento de mi corazón y me dieron algunos nuevos detalles.

—¿Creeréis, me dijo uno de ellos, que esa estraña jóven habia dominado y alelado completamente al coronel, que le ha convertido en su esclavo durante tres meses sin concederle mas que una multitud de burlas y de promesas? Hasta le llegó á jurar con la mayor formalidad que al día siguiente de su última representación pondria término á su suplicio. Pero el amor de ese pobre

Rey de los belgas y la respuesta del Emperador conforme con la version dada por El Journal de Bruselas.

Londres 12.—Ha sido nombrado gobernador interino de la Jamaica Mr. Stortés, durante la sumaria que se va á formar contra el gobernador actual. La Reina de Inglaterra á causa de la muerte del rey Leopoldo ha decretado luto general por espacio de diez dias y ha dispuesto que la corte vista de luto hasta el 4 de enero próximo.

Roma 11.—La crisis monetaria va en aumento, pues la acuñacion de 25,000 escudos que se hace por semana en la fabrica de moneda no basta ya para las necesidades de las transacciones.

Paris 14.—Florenca 13.—La esposicion del estado de la Hacienda dice que el déficit de 1865 es, con corta diferencia, igual á lo que ha sido previsto en el momento del empréstito.

El déficit de 1866 es de 265 millones; dice que á toda costa se necesita reducir este déficit á 100 millones; propone además hacer 30 millones de economías ulteriores, aumentar 20 millones el impuesto del registro y sello en otros 20 el de puertas, y en 100 la molienda.

Dice tambien que no quiere aumento sobre el impuesto de la riqueza inmobiliaria que debe ser por sistema de cuota fija. Desea la abolicion de los céntimos adicionales y propone la cesion por el gobierno de los derechos de consumos á los municipios.

Londres 14.—Se cree que el Banco recibirá mañana grandes cantidades de metálico de las provincias; si no, la elevacion del descuento es probable.

### La Abeja Montañesa.

SANTANDER 16 DE DICIEMBRE.

No sabemos cómo calificar la tarea que va á emprender la *Gaceta del Comercio* dando á sus lectores una segunda edicion de los artículos que publicó cuando, hace un año, se promovió la cuestion de si los billetes de banco son protestables en el sentido jurídico y dentro de los límites del derecho constituido. Por desmemoriados que nos juzgue el matutino colega, debemos advertirle que, por nuestra parte, no necesitamos de esa segunda edicion, bastándonos con la primera; si la *Gaceta* se encuentra en el caso análogo, déjese de reproducir sus trabajos y alegue nuevas razones, aunque algunas sean fundadas en las anteriores.

Y si no abandona su propósito, permítanos que nos sorprenda la circunstancia de empezar por el artículo del 30 de octubre de 1864, y no por el del 23 del mismo mes. ¿Por qué no ha reproducido aquel famoso, cuyo epigrafe era *un pedazo de la ley y la ley entera* y al cual contestamos con el que llevaba por título *La ley hecha trizas*? O reproducirlos todos, ó no reproducir ninguno. ¿Es que la misma *Gaceta* comprende ya que es un absurdo aquello de considerar el protesto como una pena impuesta al pagador? Pues bien: nosotros vamos á hacer una confianza á nuestro colega. Hemos observado en sus artículos destinados á este asunto un dualismo de redaccion tan ostensible, tan claro, que mientras algunas veces hemos visto con gusto, y así lo hemos manifestado, la cuestion perfectamente encarrilada, otras no hemos sabido qué contestar á los peregrinos argumentos que á voces pregonaban la falta de competencia del autor para hablar de leyes y de interpretaciones.

Nuestro artículo del 24 de octubre de 1864 era la única contestacion que podia darse al que nuestro colega publicó el dia anterior. En cambio, lea con imparcialidad la *Gaceta* los que escribimos el 31 de octubre, el 2 de noviembre y el 5 del mismo mes, y observe que cuando se nos dan razones en la discusion, sabemos apreciarlas limitándonos á darles la contestacion que podemos; así como cuando solo notamos un desmedido afán de entrar en cuestiones, que no se conocen, con ínfulas de maestro, procuramos adoptar el único tono

que en nuestro concepto se merecen algunas apreciaciones saturadas de errores científicos. Si quiere nuestro colega, después de leer nuestros artículos, decirnos cuál es el punto á que no hemos contestado de los suyos, nos evitará el trabajo de revolver la coleccion.

Por de pronto, el que hoy reproduce está ya contestado en nuestro número 1,858; y no es cosa de volvernos al año de 7864. Replique la *Gaceta* á lo que entonces decíamos y contestaremos á nuestra vez á las nuevas observaciones que haga, recomendando desde luego á nuestro colega lo mismo que en el indicado número manifestamos, es decir, que si quiere discutir con nosotros, es preciso que lea nuestros artículos, no haciendo el papel de *desdenosa* como acostumbra. De lo contrario, la discusion ni será provechosa ni conveniente.

La circunstancia de haber leído la sentencia á que se referia antes de ayer la *Gaceta* nos hace estender algo mas nuestras consideraciones. El principal objeto de ese fallo es condenar aquella real orden de mayo último comunicada al tribunal de comercio de Madrid, en la cual se disponia que no admitieran las demandas ejecutivas que contra el Banco de España intentaran los particulares por falta de pago de sus billetes.

Ya en nuestro artículo del 13 de octubre de 1864 digimos que para nosotros era incontestable la obligacion que tienen los Bancos de cambiar á su presentacion los billetes por dinero; por consiguiente, si la obligacion no se hace efectiva, claro es que ha de tener el portador accion contra el establecimiento para realizar en los tribunales sus derechos. Acerca de este punto nosotros nunca hemos disputado; la cuestion no era, pues, de fondo, sino de forma. ¿Qué leyes debe regir para la tramitacion del juicio en vista de lo dispuesto en los artículos 570 y 571 del Código mercantil? ¿han de invocarse las comunes ó las mercantiles? Si deben regir las mercantiles, ¿hay términos hábiles para poder aplicar á los billetes de Banco las prescripciones del Código acerca de los protestos? Esta es la cuestion y todo lo que no sea hablar sobre este punto es tiempo perdido, porque divagar acerca de la necesidad y conveniencia de que los Bancos cambien por dinero los billetes á su presentacion, ya lo hemos dicho, es salirse por completo del asunto, suponiendo que hay divergencia de opiniones en donde solo existe una perfecta conformidad.

La sentencia aludida en uno de sus considerandos dice que los billetes de Banco son letras de cambio. Nosotros, aunque no pecamos de pesimistas tratándose de la administracion de justicia, tampoco creemos en la infalibilidad de los tribunales; así es que para nosotros la idea que ese considerando encierra no pasa de una apreciacion que está en pugna con los preceptos del Código. Lejos de ajustarse esa idea al derecho estricto, nos hace recordar á los pretores romanos fallando *ex æquo et bono*. En la esfera del derecho constituyente pueden hacerse muchas apreciaciones que no caben en la del derecho constituido; y mientras el Código mercantil defina las letras de cambio, marcando las condiciones que deben tener, á la definicion de la ley nos atendremos. Si mas adelante se reforma el Código y bajo el nombre de letras de cambio se comprende tambien á los billetes de Banco por ajustarse á los requisitos de la nueva nomenclatura, les daremos el título con que la ley los bautice.

Hoy nosotros llamamos letra de cambio al documento que reúne las condiciones marcadas en el artículo 426 del Código de

comercio: hoy nosotros creemos que, segun el artículo 429, se prohíbe girar letras de cambio pagaderas en el mismo pueblo de la fecha; hoy nosotros, por eso mismo, no damos el nombre de letra de cambio á un billete de Banco.

Por las mismas razones, creemos hoy que los preceptos del Código relativo á protestos no tienen aplicacion alguna á los billetes de Banco; creemos que si se necesita acreditar la presentacion de estos al cambio, lo que hace falta no es precisamente su protesto en el sentido riguroso de la palabra, sino un acta cualquiera con mas ó menos formalidades, pero nunca sujeta á ese carácter vidrioso que tiene el verdadero protesto: creemos que, siendo el objeto de este conservar las acciones que tiene el portador contra el librador y endosantes, no puede aplicarse á un documento que carece de endosos; creemos que el protesto, lejos de ser una garantía para el tenedor del billete, es una molestia porque, supuesta su necesidad, tendria este que anticipar por de pronto los gastos que le ocasionara, esponiéndose á ver perjudicadas sus acciones si no hacia con tiempo todo lo que el Código dispone acerca del particular.

Así es como nosotros hemos considerado siempre la cuestion del protesto con relacion á los billetes de Banco; así es como seguiremos considerándola sin salirnos de los límites del derecho constituido; así es como debe considerarse, porque si la ley tiene vacíos, no se llenarán estos, mientras se trate de su aplicacion exclusivamente, divagando por otros espacios.

Quando se reforme el Código mercantil, veremos cómo se tocan estas cuestiones; hoy, para resolverlas, no podemos prescindir de sus preceptos.

La *Gaceta del Comercio*, en su número de hoy, dice lo siguiente:

«El tren correo que anoche debió llegar á esta ciudad á las 6:37 de la tarde, lo hizo con notable retraso, efecto segun se nos ha dicho, de haber descarrilado en la estacion de Las Caldas. Segun se nos ha explicado la causa del accidente consistió en que no habiendo mas que un guarda-aguja en la citada estacion no pudo atender á las agujas que hay á la entrada y salida. Si esto ha sido realmente la causa, esperamos que se atienda al servicio de las estaciones, no economizando empleados de poco sueldo que son necesarios para el servicio.»

Si se quieren hacer economías pueden hacerse en empleados de mas categoria y sueldos, de modo que el servicio no se resentia por ello.

Corto es el párrafo; pero bueno. La verdad ante todo.—Lástima que contenga tantas inexactitudes como afirmaciones.—Primera: el descarrilamiento no tuvo lugar en Las Caldas, sino en la via general y en su kilómetro 11, á 3 kilómetros de la estacion de Las Fraguas y á 6 de la de Los Corrales.—Segunda: no provino del mal servicio de las agujas, por la sencillísima razon de que no las hay en el punto del accidente.—Tercera: en la estacion de Las Caldas hay dos guarda-agujas, y no uno como se supone.

Ahora bien: ¿no seria mejor, antes de echar la lengua á pacer con esa incontinencia ya característica de la *Gaceta*, que el celoso colega procurase saber lo que dice, ya que tan pronto está á decir lo que tan mal sabe?

Omitimos ocuparnos del párrafo final, porque hemos oído que se piensa en dar gusto á la *Gaceta* y que hay el proyecto de conceder algunas plazas á sus redactores, en la confianza de que *trabajarán baratito*, por deferencia á la empresa, se entiende, no porque su trabajo deje de valer mucho.

Por la Alcaldía Constitucional de Santander se nos ha remitido para su publicacion el siguiente anuncio:

«En cumplimiento de lo prevenido en la condicion 7.ª de las establecidas para la contratacion del empréstito municipal de Santander», se procederá el dia 27 del corriente mes, á las once de su mañana, en el salon de actos públicos de esta Casa Capitular al oportuno sorteo para la amortiza-

cion de 148 acciones que corresponde verificar en el presente año con sujecion á aquellas bases. Santander 16 de diciembre de 1865.—Cornelio de Escalante.»

Celebrado en el dia de hoy el sorteo para la amortizacion de 31 obligaciones hipotecarias de la primera emision de la Empresa del ferro-carril de Isabel II, han resultado premiadas las de los números siguientes:

4,080	2,614	711	4,752
2,954	1,924	2,842	2,152
4,720	836	3,987	3,813
2,615	1,943	1,576	2,376
2,548	1,822	599	4,749
2,755	3,709	1,815	1,881
107	1,107	1,770	2,722
3,912	168	2,013	

### GACETILLAS.

**Ateneo científico, literario y artístico.**—Las secciones de Letras y de Bellas Artes de esta sociedad, celebrará sesión pública el martes próximo 19 del corriente á las 7 de la noche.

**Fiesta commémorative.**—El dia 23, ó sea el sábado de la próxima semana, tendrá lugar, en el salon de los bailes de invierno, el concierto anunciado, en el cual tomarán parte algunas señoras de esta ciudad y cuyos productos se dedicarán á alivio de los pobres que están en los establecimientos de beneficencia. Mucho desearemos que la pícaro gripe que tanto hace toser á algunas personas no sirva de obstáculo para que la fiesta tenga toda la animacion que se merece atendido su objeto y atendidas tambien las bellas niñas que han de lucir en ella sus conocimientos musicales.

**Sopla, aguja.**—De los datos remitidos por los señores tenientes de alcaldes de los distritos de Madrid, á la alcaldía corregimiento, resulta, que en el segundo y tercer trimestre del presente año han impuesto 13,176 escudos y 800 milésimas de multas á varios sujetos, por blasfemias, desobediencia á la autoridad, escándalos, atropellos, malos tratamientos, pedreas, faltas de policía urbana, depeso en el pan y el carbon, leche adulterada y otros excesos; cuyo importe ha recaudado en el papel correspondiente, impuesto el arresto oportuno á los que no han satisfecho la multa y entregado á los establecimientos de beneficencia y la ronda los efectos denunciados.

**Receta útil.**—En este pais, donde se oxida hasta la ropa, no dejará de ser útil el siguiente preservativo para el hierro y el acero, teniendo ademas la propiedad de dar á estos metales un aspecto agradable:

«Se disuelve en cuatro ó cinco partes de agua dos partes de cloruro de hierro cristalizado, otro tanto de manteca de antimonio (cloruro de antimonio), y una parte de ácido gálico: se moja un trapo ó una esponja en esta composicion, y se frota el objeto que se quiera bruñir dejándolo luego secar al aire, y volviendo á pasar la esponja varias veces; despues de lo cual se lava el objeto con agua, se seca y se frota con aceite de linaza hervido. El metal toma un tinte muy agradable, que puede ser mas ó menos oscuro, segun el número de veces que se repite la operacion. Para el mejor resultado, importa mucho que el cloruro de antimonio contenga lo menos posible de ácido hidroclórico libre.»

**No fuera malo.**—La *Reforma* aconseja hoy á todos los periódicos, con gran razon y oportunidad, la conveniencia de que se discutan todas las ideas y todos los principios con formas templadas, y sobre todo sin recurrir á ataques personales que conducen al desprestigio de la prensa.

### SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

- Polacra-goleta Trinidad, de 139 ts., cap. don F. Bataller, de Cádiz en lastre.
- Quechamarin Esperanza, de 37 ts., cap. D. M. Rosende, de Castro en lastre.
- Corbeta sueca Tyfon, de 450 ts., cap. Mr. Wallman, de Gefle con madera á la orden.
- Goleta inglesa Faidi, de 141 ts., cap. Mr. Godley, de Hull con carbon á D. J. M. Zorrilla.
- Id. id. Paella, de 99 ts., cap. Mr. Oivens, de Liverpool con carbon á la orden.
- Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

- Bergantin Pepilla, de 204 ts., cap. D. S. Bandrich, para la Habana con 1,890 barriles mayores y 420 sacos harina.
- Patache N., de 28 ts., cap. D. J. Gonzalez, para Gijon con maderas.
- Quechamarin Pedro, de 18 ts., cap. D. F. Alvarez, para Villaviciosa con harina, arroz, aguardiente y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 dqv. 3/8 año.  
Descuento de pagarés 7 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

